

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 4.717/2021

Por el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba" (IMGEMA), en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se adoptó Acuerdo para delegar en la Presidencia, las competencias como órgano de contratación del

Instituto, con el siguiente tenor dispositivo:

PRIMERO. Delegar en la Presidencia del IMGEMA las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación referidas al Expediente de Contratación "Obras de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la Ciudad de los Niños y las Niñas de Córdoba. 2ª Fase." Expediente N.º 2021/OB/01/PAS/FO/2FASE CNN.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Córdoba, 1 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.